

Distrito Escolar Independiente de Brady

Política de Participación de los Padres y Familias

Declaración de Propósito:

El ***Distrito Escolar Independiente de Brady*** tiene la intención de seguir la Política de Participación de los Padres y Familias de acuerdo con la ley federal *Cada Estudiante Tiene Éxito (Every Student Succeeds Act, ESSA por sus siglas en inglés)*.

Pautas de Política

1. Involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de escribir la Política de Participación de los Padres y Familias del distrito bajo la sección 1112 de la ley federal de Educación Primaria y Secundaria (ESEA por sus siglas en inglés) y el proceso de revisión y mejora escolar bajo la sección 1116 de la ESEA:

- *Convocar una reunión anual en mayo de cada año para los padres con el fin de proporcionar el funcionamiento general del componente de participación de los padres del Título I y para el desarrollo de la Política de Participación de los Padres y Familias bajo Título I del distrito.*
- *Se ofrecerá un número flexible de reuniones.*
- *Habrán traductores disponibles y los folletos se imprimirán en inglés y español.*
- *Las agendas de las Reuniones de Participación de los Padres y Familias se publicarán en línea.*

2. Proporcionar la coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesario a las escuelas participantes en la planificación e implementación de actividades eficaces a la Participación de los Padres y Familias para mejorar el logro académico de los estudiantes y el rendimiento escolar:

- *Proporcionar oportunidades completas para la participación de los padres con dominio limitado del inglés y, según sea necesario, padres con discapacidades, incluyendo el suministro de información y reportes escolares en un lenguaje y forma que los padres pueden entender.*
- *Informar a los maestros, personal escolar y administradores sobre cómo mejorar la Participación de los Padres y Familias y trabajar con los padres como socios iguales.*
- *Asegurar que los convenios entre la escuela y los padres se utilicen para delinear las responsabilidades de la escuela, el personal, los padres y los estudiantes en el esfuerzo por elevar el rendimiento estudiantil y explicar cómo se desarrollará una asociación eficaz entre el hogar y la escuela.*

3. Construir la capacidad de las escuelas y de los padres para una sólida Participación de los Padres y Familias:

- *Proporcionar información en áreas tales como comprender los estándares académicos del estado, las evaluaciones, el currículo, los requisitos del Título I y trabajar con el personal de la escuela para mejorar el rendimiento de los estudiantes.*

- *Involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de la Política de Participación de los Padres y Familias con la escuela, el convenio entre la escuela y los padres y en la planificación, revisión y mejora de programas.*
- *Coordinar e integrar las actividades de Participación de los Padres y Familias en cada escuela.*
- *Proponer un número flexible de reuniones, con el fin de maximizar las oportunidades para que los padres participen en actividades relacionadas con la escuela.*

4. Llevar a cabo, con la participación de los padres, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la Política de Participación de los Padres y Familias:

- *El distrito llevará a cabo una encuesta anual. La evaluación incluirá la identificación de barreras a la participación por los padres en las actividades del Título I. Los resultados de la evaluación se utilizarán para que la Participación de los Padres y Familias sea más eficaz.*

5. El distrito escolar se regirá por la siguiente definición reglamentaria de Participación de los Padres y Familias y, espera que sus escuelas de Título I lleven a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición: Participación de los Padres y Familias significa la participación de los padres en comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, incluida la garantía de-

- *que los padres desempeñan un papel integral en la asistencia al aprendizaje de sus hijos;*
- *que se anima a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;*
- *que los padres son socios plenos en la educación de sus hijos y se incluyen, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos;*
- *la realización de otras actividades, como las descritas en la sección 1118 de la ESEA*

- Participación de los Padres y Familias en el Plan de Mejoramiento del Distrito
- Asistencia a la escuela para implementar actividades a la Participación de los Padres y Familias que mejoren el rendimiento de los estudiantes
- Coordinación de las estrategias de la Participación de los Padres y Familias
- Ayudar a las escuelas en la creación de capacidad
- Realizar evaluación anual de contenido y efectividad
- Involucrar a los padres en las actividades de las escuelas